

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Juésves 17 de Noviembre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis lineas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 519.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Manila 16 de Noviembre de 1859.—Con el plausible motivo de ser el 19 del corriente los dias de S. M. la Reina Nuestra Señora Doña Isabel II (Q. D. G.), vengo en prevenir, conforme con lo establecido, que los Sres. Alcaldes de 1.ª Eleccion de esta ciudad y mayor 1.ª de Manila dispongan respectivamente y con la oportunidad debida se publique el bando para que los vecinos y moradores de esta Capital y estramuros iluminen el frente de sus casas en las noches de dicho dia y su vispera, como es de esperar de la adhesion y lealtad de estos habitantes á sus Soberanos. Comuníquese á los referidos Alcaldes y dese conocimiento á quienes corresponde, publicándose en el *Boletín oficial*.—Norzagaray.—Es copia.—El Secretario.—P. S. Antonio de Carcer.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Seccion de Hacienda Pública.—Manila 16 de Noviembre de 1859.—En vista de los informes dados por la Administracion general de Rentas Estancadas, Fiscal de S. M., Asesor, é Intendencia, en el espediente instruido á consecuencia de una instancia de D. José Carballo de esta vecindad y Comercio, solicitando permiso para montar en su casa por su cuenta y bajo su direccion un pequeño alambique para hacer algunos experimentos con las mieles para producir rom, tal vez de mejor clase que el que espande la renta, y averiguar con aproximacion la cantidad que se necesita de este liquido para producir una ganta de aguardiente de veinte á veinte y un grados de fortaleza; y de conformidad con el parecer de dichos centros administrativos he tenido á bien resolver lo siguiente:

- 1.ª No existiendo en la contrata vigente con la casa de Rojas ninguna cláusula que se oponga á esta concesion, queda autorizado D. José Carballo para montar en su casa por su propia cuenta el aparato para la destilacion del rom en los términos que lo ha solicitado.
- 2.ª Con la debida oportunidad manifestará á la Administracion general el dia y hora en que haya de darse principio á la destilacion.
- 3.ª Todas las operaciones que al efecto se ejecuten serán intervenidas por un oficial

entendido en la materia, que designará la Administracion general de su propia dependencia, el cual llevará un diario exacto de todas las operaciones que por todos conceptos se practiquen, para venir en el verdadero conocimiento de cuantas noticias puedan proporcionarse con presencia de los resultados que se obtengan.

4.ª A este oficial se agregarán para adquirir nociones prácticas, dos meritorios de la misma dependencia central los cuales deberán imponerse del manejo material de los aparatos destilatorios; así mismo será nombrado un Oficial del cuerpo de Carabineros de Real Hacienda, con el objeto de que se imponga de las operaciones que se practiquen, y para evitar el mal uso de las destilaciones cuidando todos estos individuos de que se depositen en lugar seguro y sin darles por ahora aplicacion hasta que sea conocida su importancia, dando diariamente parte detallada de todos los resultados que se vayan obteniendo en la destilacion.—A los efectos oportunos trasladese á la Comandancia general del Resguardo, publíquese en el *Boletín oficial*, pase á la Intendencia para las tomas de razon vuelva y archívese previa notificacion al interesado por la mesa de partes.—Norzagaray.—Es copia.—P. S.—Antonio de Carcer.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 16 al 17 de Noviembre de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Sr. Coronel D. Joaquin Monet.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Domingo Vila y Vargas.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Joaquin Prat y Parrella.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Princesa núm. 7. Visita de Hospital y provisiones Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Infante número 4.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion de Cochinchina.—Los capitanes ó consignatarios de buques que quieran interesarse en la conduccion de viveres y

efectos que por la Hacienda han de remitirse á Balabac, se presentarán en esta oficina para acordar las bases del contrato por flete de la conduccion.

Manila 16 de Noviembre de 1859.—P. S.—Teodoro Roca. 3

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—El apoderado en esta Capital del Subdelegado que fué de Nueva Vizcaya en 1856, D. Francisco Mensayas, se servirá presentarse en esta Administracion general dentro del término de tercero dia á enterarse de providencia del Tribunal de Cuentas que concierne á la responsabilidad de su poderdante, bien entendido que de no verificarlo parará á este el perjuicio que hubiere lugar.

Binondo 13 de Noviembre de 1859.—Victoriano Jareño. 3

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—Autorizada esta Direccion general para contratar por medio de concierto público la impresion de quinientas cartillas agrarias que tratan de la siembra, cultivo y beneficio del tabaco en las Colecciones de estas Islas; convoca á los impresores que quieran tomar á su cargo este servicio para que se presenten en la espresada oficina á hacer proposiciones, el dia 29 del corriente á las doce de su mañana en que se verificará el remate.

Binondo 16 de Noviembre de 1859.—Rafael Zaragoza. 3

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—Se anuncia al público, que el dia 18 del actual ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la venta de diez y siete mil seiscientos millares de tabaco elaborado de menas superiores con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuacion, y con la demostracion de clases y lotes que espresa la relacion que igualmente se inserta.

Manila 13 de Noviembre de 1859.—Manuel Marzano.

CONTADURIA GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.

Pliego de condiciones que redacta esta Contaduria, de acuerdo con la Administracion general del ramo, para la venta de seis mil noventa y siete

arrobos, ó sean diez y siete mil seiscientos millares de tabacos de menas superiores con destino á la esportacion; cuya pública subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que debe celebrarse el 18 del que rige, en cumplimiento de lo dispuesto por la Intendencia general de Ejército y Hacienda, en comunicacion de 7 del presente.

1.ª El espresado número de millares de tabacos se distribuirá en ciento noventa y tres lotes distintos, especificándose las clases de que se componen, y los envases en que están acondicionados, en el estado adjunto que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.ª Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada millar á precio de estanco, y las mejoras se harán sobre dicho valor.

3.ª Adjudicados que sean los lotes, los Señores compradores introducirán directamente su valor en la Tesorería general de Hacienda pública, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 11 de Diciembre de 1857, y en las monedas de oro ó plata de libre circulacion que mas les conviniere, á los ocho dias de aprobado el remate, ó antes, espidiéndose previamente por la Administracion general del ramo los documentos necesarios al efecto.

4.ª A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los Almacenes del ramo el tabaco rematado, pues de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto, la Administracion general les proveerá de las credenciales necesarias, así como de la certificación que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de la Aduana la legitima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquellos, para que tenga lugar la esportacion del mismo al extranjero.

5.ª El artículo será entregado en los depósitos que tiene la renta en esta capital situados en Binondo para mayor comodidad de los compradores.

6.ª y última: Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos envases averiados, se obligan las rentas á reponerlos, sufragando estas los gastos que infiera dicha operacion.

Binondo 11 de Noviembre de 1859.—El Contador general—P. I.—Ignacio Celis—V. B.—El Administrador general, Jareño.

Contaduría general de Rentas Estancadas de Filipinas.

DEMOSTRACION del número de millares de tabacos de cada clase de menas superiores, destinado á la esportacion, que se pondrá en venta á pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, el dia 18 del actual con espresion de los lotes en que se halla distribuido.

NÚMEROS DE LOS LOTES.	IMPERIAL.		REGALIA.		CABALLERO.		Lón-dres.	HABANO.					CORTADO.			Millares en cada lote.	Su valor al precio de estanco.	Total suma de millares en todos los lotes.	Total importe de los mismos.	Número de tabacos que contiene cada envase.
	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	1.ª	2.ª	3.ª					
Del 1 al 4.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
El 5 y 6.	10	20	10	20	10	20	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	300	20	600	125
Del 7 al 10.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
El 11 y 12.	10	20	10	20	10	20	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	300	20	600	125
Del 13 al 16.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
17 24.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
25 30.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
31 35.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
36 41.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
42 44.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
45 64.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
65 74.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
75 84.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
85 89.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
90 95.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
El 96 y 97.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
Del 98 al 101.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
102 105.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
106 109.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
El 110 y 111.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
Del 112 al 141.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
142 161.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
162 175.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
176 187.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
188 191.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
El 192 y 193.	5	10	5	10	5	10	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	150	20	600	125
																		17,600	147,975	

Binondo 11 de Noviembre de 1859.—El Contador general.—P. I., Ignacio Celis—V. B.—El Administrador general, Jareño.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.
 El Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda oída la opinion de la Junta Consultiva, ha dispuesto que la condicion 9.ª del pliego para subastar en pública licitacion la contrata del suministro de rom que necesite la Renta desde 1.ª de Julio de 1860, anunciado en los Boletines números 315, 316 y 318 del presente mes, se entienda reformada en los términos siguientes: 9.ª El contratista no podrá vender ni esportar cantidad alguna de rom por insignificante que sea, mediante que la Hacienda hará suya, al precio de contrata, la elaboracion que exceda del compromiso de las setecientas mil gantas, si la necesidad para el surtido de sus dependencias, y solo en caso contrario será cuando permitirá la esportacion de dicho sobrante, si lo hubiese.—Manila 16 de Noviembre de 1859.—
 Manuel Marzano. 3

REAL LOTERIA FILIPINA.

Números premiados en el 11.º sorteo ordinario celebrado en Manila el 16 de Noviembre de 1859.

N. prs.	Ps. fs.	N. prs.	Ps. fs.	N. prs.	Ps. fs.
26 (a)	20	3074	16	6574	20
27	1000	3141	16	6640	16
28 (a)	20	3166	16	6646	16
44	16	3181	100	6656	16
58	16	3219	20	6674	16
63	16	3307	16	6801	20
68	20	3318	16	6846	20
97	16	3329	16	6855	20
152	20	3386	16	6894	20
154	100	3388	16	6896	16
219	16	3412	100	6955	16
242	16	3502	16	6956	20
337	20	3503	16	7008	16
348	16	3597	20	7018	20
373	16	3707	20	7028	16
471	20	3734	16	7068	20
491	20	3740	16	7092	16
523	20	3809	16	7117	20
600	16	3819	16	7130	100
620	20	3871	16	7240	16
679	20	3873	20	7241	20
688	20	3952	16	7275	16
711	20	4002	100	7281	20
726	16	4144	20	7319	16
736	16	4211	16	7338	16
754	16	4214	20	7386	16
772	100	4248 (a)	70	7411	16
777	16	4249	5000	7418	16
829	16	4250 (a)	70	7420	16
844	16	4384	16	7499	20
853	16	4404	20	7502	16
854	20	4472	16	7532	20
899	16	4526	16	7542	16
904	16	4536	16	7568	100
911	16	4541	16	7596	20
949	16	4557	16	7605	20
1015	20	4589	16	7606	16
1023	20	4670	16	7654	16
1055	16	4688	16	7703	16
1096	20	4692	16	7704	16
1097	16	4753	16	7736	16
1172	16	4849	16	7753	16
1281	16	4853	20	7772	16
1334	16	4857	20	7795	16
1405	16	4864	16	7930	20
1436	16	4910	20	8033	16
1478	100	4938	16	8079	100
1537	20	4944	16	8156	20
1578	16	4961	100	8241	16
1594	16	4981	20	8282	20
1640	20	5024	20	8354	16
1751	16	5051	100	8360	16
1850	16	5077	20	8440	100
1869	16	5170	20	8493	16
1871	20	5172	16	8533	20
1948	20	5200	20	8571	20
1986	100	5202	100	8664	16
2009	16	5210	16	8782	20
2124	20	5249	20	8792	20
2164	20	5252	20	8794	20
2167	20	5271	20	8823	20
2217	20	5328	100	8829	16
2243	20	5367	16	8864	20
2293	20	5371	16	8869	20
2300	20	5531	16	8958	16
2369	20	5694	16	9009	16
2404	20	5706	16	9047	16
2524	16	5715	20	9064	20
2576 (a)	40	5743	20	9071	16
2577	2000	5814	20	9082	16
2578 (a)	40	5823	16	9101	20
2591	20	5873	16	9116	16
2605	100	5926	20	9118	16
2616	20	5930	20	9213	20
2691	20	5937	16	9255	16
2707	16	6002	100	9282	16
2723	20	6088	16	9290	20
2748	100	6132	16	9362	20
2803	20	6184	500	9372	16
2822	20	6202	16	9411	20
2909	100	6223	20	9542	20
2923	20	6245	20	9589	16
2955	16	6249	20	9631	20
2967	16	6251	20	9676	20
2988	16	6257	16	9678	16
2996	16	6266	16	9739	20
3016	16	6321	20	9753	20
3036	16	6355	20	9767	100
3054	16	6434	16	9830	16
3061	16	6555	16	10000	16

El siguiente sorteo extraordinario se ha de verificar el día 19 de Diciembre de 1859.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 17 DE NOVIEMBRE.

JUEVES. San Gregorio Taumaturgo Obispo Confesor, y los Santos Acisclo y Victoria Mártires.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES. S. Máximo Obispo Confesor, y los Santos Roman y Barula Mártires.

CULTOS RELIGIOSOS.

El día 19 del corriente dará principio en el pueblo de Malate el solemne novenario que varios devotos ofrecen y consagran á la milagrosa imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, patrona y titular del referido pueblo.

En todos los dias del novenario habrá misa solemne, despues se rezará la novena con su gozo cantado y por la tarde el rosario tambien cantado, novena y sermon, que predicarán los Sres. oradores siguientes:

- Día 1.º El M. R. P. Fr. Domingo del Rosario.
- 2.º El Presbítero D. Escolástico Ruiz, Lector de Latinidad de San José.
- 3.º El Presbítero D. Mariano del Rosario, Capellan del Real Acuerdo.
- 4.º El Presbítero D. Pedro Medel, Coadjutor de Malate.
- 5.º El Presbítero D. Márcos Bartolomé, id. de Tondo.
- 6.º El Presbítero D. Pedro Vergara, id. de Santa Ana.
- 7.º El Presbítero D. Florentino Ramirez, Cura Párroco de Hermita.
- 8.º El Presbítero D. Escolástico Ruiz, Lector de San José.
- 9.º El Presbítero D. Francisco de los Angeles Capellan.

El 26 día principal de la fiesta habrá por la mañana procesion por el atrio de la Iglesia antes de la misa mayor y sermon panegirico que dirá el M. R. P. Fr. Santiago Diaz, Cura Párroco de Paríaque.

La solemne y concurrida procesion por el pueblo tendrá lugar el día 27 por la tarde (si el tiempo lo permite.)

Hay concedidas muchas indulgencias por varios Excmos. é Ilmos Sres. Arzobispos á todos los fieles cristianos que asistieren á este novenario.

El lunes 21 del corriente, la mesa de la Hermandad de la Real Casa de Misericordia celebra en su capilla de Santa Isabel la festividad de la presentacion de Ntra. Sra. con misa solemne y sermon predicado por uno de los PP. de la Compañia de Jesus.

SOLEMNE NOVENARIO

EN HONOR DEL APOSTOL DE LAS INDIAS SAN FRANCISCO JAVIER.

Tendrá lugar en la iglesia de Santa Isabel de esta ciudad, desde el 25 de Noviembre hasta el 3 de Diciembre.

Se rezará todos los dias por la mañana la novena del Santo despues de la misa solemne.

Por las tardes se rezará el rosario á las cinco y media, se cantarán las letanias de la Virgen, luego seguirá la novena y una plática moral, terminándose la funcion con los gozos del Santo.

Ocuparán el pulpito alternando los nueve dias los PP. José Fernandez Cuevas é Ignacio Guerrico de la compañía de Jesus.

El día 3 de Diciembre, dirá el panegirico del Santo durante la misa solemne el P. José Fernandez Cuevas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha concedido ochenta dias de indulgencia á los fieles que asistieren á este novenario.

El sábado 26 del corriente la mesa de la Hermandad de la Real Casa de Misericordia, celebra en su capilla de Sta. Isabel la festividad de los Desposorios de Nuestra Señora, con jubileo de 40 horas que principiará en el citado día y terminará el 28, habiendo misa solemne diariamente y por las tardes plática y rosario cantado antes de la reserva del Santisimo Sacramento, y además en el primer día habrá sermon predicado por el M. R. P. Fr. Ignacio Guerrico de la Compañia de Jesus.

SECCION EDITORIAL.

Con el mayor placer anunciamos hoy á nuestros lectores, haberse empezado las obras para la construccion del puente, que desde la casa de Abrahams en el muelle de San Gabriel, comunicará con el sitio de la Barraca, donde se halla la prensa de abacá.

El sistema de este puente es el de los llamados de Town, de un solo ojo y cuya luz mide unos 160 piés. Estará cubierto, como muchos de los que se hallan en provincia, cuyos buenos resultados se han tocado tantas veces en este país, donde la intemperie anticipa la destruccion de esta clase de obras. La altura de dicho puente, permitirá pasar con desahogo debajo de él á los mayores cascos, que tan frecuentemente transitan por aquel ramal del Pasig.

Ya que de mejoras hablamos, nos han asegurado que á mas tardar dentro de dos meses, veremos concluido el hermoso puente oblicuo de ladrillo y piedra sobre el canal de Baleté, en el nuevo camino que desde la Calzada se dirige al cementerio de Paco.

Escepto las noticias que hemos publicado de las provincias, carecen de interés el resto de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

El Alcalde mayor de Albay habia salido el 31 del mes próximo pasado, para Sorsogon, con objeto de visitar los pueblos de aquel partido y disponer lo conveniente respecto á la formacion de los nuevos pueblos de Magallanes y Castilla. Estaban en composicion algunos trozos de camino y abriéndose los nuevos del partido de la Iraya al de Tabaco, y de la cabecera á Sorsogon.

El estado de las cosechas se presenta favorable en la provincia de Bohol. En las obras comunales se trabaja con la actividad posible.

Entre once y doce de la noche del día 1.º de este mes se incendió una casita de campo de la propiedad del Cabeza de Barangay de N. Cáceres Camarines Sur D. Eduardo Lázaro, cuya finca dista unos diez minutos de la poblacion. De las diligencias practicadas en averiguacion de la causa de dicho acontecimiento parece resulta haber sido un descuido del mozo de labranza que la habitaba, y que las pérdidas sufridas han sido insignificantes.

En 1.º del corriente se habia presentado en la cabecera de Mindoro el patron del bergantín-goleta Eufemia para recoger los oficiales y tropa que conducía el de igual clase San Joaquin y continuar su navegacion á Zamboanga; pero el tiempo no permitía la salida de la Eufemia ni la comunicacion con el San Joaquin fondeado en puerto Galera.

A fines del mes próximo pasado se estaban terminando las siembras de palay en la provincia de N. Vizecaya. El Alcalde mayor se preparaba para hacer una detenida visita por los pueblos de su jurisdiccion, con objeto de enterarse del estado y estension de los terrenos sembrados, así como para disponer la preparacion de los terrenos apropiados en cada uno de aquellos pueblos para fomentar, ó mejor dicho, establecer la benéfica plantacion del cacao, á que ventajosamente se presta el terreno y clima de aquella provincia, y cuyo producto puede constituir, en su día, su principal riqueza. El tiempo se presentaba bonancible y sereno, con lo cual ha mejorado notablemente la salud pública.

A principio de este mes se hallaban los naturales de la provincia de la Union ocupados en la cosecha del palay del monte, en el cuidado de los semilleros de tabaco, y dando principio al transplante.

Hé aquí lo que sobre el empréstito de mil millones que el gobierno francés vá á levantar con destino á los trabajos que van á emprenderse con motivo de la paz, dice una correspondencia de París:

«Este acto del gobierno tiende á reanimar la confianza del comercio, que desde la última guerra parece tan decaída, pues de esta suerte se manifiesta la confianza que aun el gobierno tiene en la conservacion de la paz. Se han puesto en estudio varios proyectos importantes de la propia índole. Trárase de terminar las carreteras imperiales, cuya red comprende mas de 35,000 kilómetros; para establecer un buen sistema de canales de riego en nuestras provincias del Mediodia, quiere hacerse algo por el estilo de lo que se ha practicado para el drainage ó desecacion de pantanos. Tambien se acometerán empresas de otro género por sociedades que contarán con subvenciones del estado: su objeto será la salubrificacion de las grandes poblaciones, por el estilo de las grandes obras de salubridad que de algunos años á esta parte se han hecho en París. Entre las ciudades en que se intenta realizar con preferencia estas obras, citase la de Lyon, y aun con anterioridad Marsella, que se vá ensanchando cada dia, aumentando sus habitantes en una proporcion de que no hay ejemplo en Francia. Tambien será objeto de esta clase de mejoras la ciudad de Ruan.»

—Segun dice otra correspondencia de dicha capital, se van á hacer grandes obras defensivas en el puerto del Havre, á fin de poner la ciudad en estado de resistir á un ataque en caso de una gran guerra marítima.

La creacion en Francia de un nuevo distrito militar, cuya capital será Lille, es á la vez que una recompensa dada al duque de Magenta, el héroe de la guerra de Italia, una medida de precaucion. Esta medida, segun una carta de París, está considerada como una respuesta á las fortificaciones de Amberes. Lille es una de las primeras fortalezas de Francia, y vá á ser rodeada de nuevas fortificaciones, sustituidas al sistema antiguo. Dicese que el gobierno francés haya pensado nunca ni piense jamás en atacar la Bélgica, para agregarla al imperio; pero aprovecha la ocasion que le presentan las fortificaciones de Amberes, para fortificar á su vez el Norte de la Francia, que tantas veces ha servido á los enemigos de itinerario hácia el centro del país.

—Las cañoneras francesas van á armarse todas con cañones rayados del último modelo

inventado por el Emperador. Segun este modelo los cañones se cargan por la culata. El cañon se coloca á la proa de la lancha, y los artilleros quedan á cubierto detrás de una fuerte plancha de hierro estriado. En esta misma plancha se dejan algunos agujeros para los que han de dirigir la punteria.

—El Mosron francés ha publicado un decreto permitiendo la negociacion en la bolsa de acciones pertenecientes á valores extranjeros, siempre que se hayan hecho efectivos 2/5 del capital social, cuando antes debían tenerse realizados 7/10. Con esta medida podrán las empresas españolas acudir á aquel mercado en busca del auxilio que puedan necesitar.

—Se asegura que serán pocos los destruidos franceses que dejarán de aprovechar la amplia amnistia concedida últimamente por el Emperador. Changarnier parece que ha escrito á algunos de sus amigos anunciándoles una próxima visita.

—Al salir del Adriático la escuadra francesa, reventó la caldera de la cañonera de primera clase L'Aigrette, cuya desgracia ocasionó la pérdida del buque, habiéndose salvado no obstante el estado mayor y la tripulacion, merced á los auxilios prestados inmediatamente por L'Íle y El mouge.

—Dicen de Viena que no se ha resuelto aun la cuestion sobre la restitucion de los buques austriacos capturados por los franceses. El gobierno francés no quiere restituir mas que aquellos que no se hubiesen declarado aun buena presa el 11 de Julio, que fué el día de la entrevista de Villafranca. El Austria los reclama todos en virtud de la convencion que tuvo lugar en dicha entrevista.

—El gobierno francés ha adoptado una resolucion de la mas alta importancia económica, ordenando que los caballos y mulas excedentes de los que en el estado de paz actual se necesitan para los cuerpos de artilleria y trenes de equipajes, se dediquen á las faenas agrícolas.

—El Emperador de Francia ha dispuesto que se acuñe en la casa de moneda de París una medalla en conmemoracion de la fiesta militar del 14 de Agosto. Esta medalla, que será de gran tamaño, se dará á todos los oficiales generales y á todos los oficiales superiores que han tomado parte en la campaña de Italia.

—Escriben de París que la division naval inglesa del mar Rojo vá á ser reforzada con mayor número de buques. La escuadra británica no disminuye sus armamentos, si bien lo hace con cierta parsimonia. En Francia, al paso que se desarmen los navios de Toloza, se estudian y ensayan nuevos medios de abastecimiento, defensa y destruccion. La fundicion de artilleria se sigue con actividad en todos los establecimientos del ramo, procurándose ir mucho mas adelante en este asunto, que todo lo conocido en los demás países.

Las correspondencias de París tambien hablan de la brillantez de las iluminaciones de aquella capital y del banquete dado por el Emperador á los jefes del ejército de Italia.

La iluminacion fué magnífica. Los boulevards, las casas particulares y algunos edificios públicos estaban alumbrados con vasos de colores.

El palacio del Hotel de Ville y la plaza Vendome tenían iluminaciones de gas.

El pátio del Louvre y el Carroussel se hallaban tambien espléndidamente iluminados. En cada una de las ventanas de la plaza se veía un águila con las alas desplegadas y la cifra del Emperador formada con luces de gas.

La torre de Saint-Jaques, estaba alumbrada toda ella, desde la base á la cima. La luz, encendida en el interior, no se percibía desde fuera mas que á través de vidrios de color hábilmente dispuestos. Esta es una de las iluminaciones que mas efecto han producido.

Una de las iluminaciones que tambien han llamado la atencion por su originalidad, ha sido la de la embajada persa en los Campos Eliseos.

El ministerio de Negocios extranjeros, la Cámara de los diputados y el Hotel de los Inválidos, estaban tambien brillantemente iluminados.

Tambien ofrecía muy buen golpe de vista la iluminacion de la columna triunfal de la Opera cómica, y la del jardin en medio del cual se alzaba.

El banquete dado en las Tullerías por el Emperador tuvo lugar en la sala de los Estados, la cual habia sido adornada con profusion de trofeos militares, escudos, cifras é inscripciones que recordaban los hechos mas memorables de la campaña de Italia. Estaban convidados todos los jefes del ejército, mariscales, generales, almirantes y oficiales superiores jefes de cuerpo.

En el fondo de la sala, sobre el Estrado del trono, estaba colocada la mesa para la familia imperial.

En el centro se hallaba la mesa para los ministros, mariscales, almirantes y grandes dignatarios de la Corona.

Por último, en torno de la sala habia otras mesas para los generales, jefes de cuerpo y empleados civiles y militares de la casa del Emperador.

En la mesa imperial tomaron asiento el Emperador, la Emperatriz, la Princesa Matilde, el Príncipe y Princesa José Bonaparte, los Príncipes y Princesas Luciano, Joaquín y Ana Murat, la Princesa Baciocchi, el Duque

la Duquesa de Alba, el Marqués y la marquesa de Rocagiovino y el barón y la baronesa Alundori.

La mesa del centro estaba ocupada por los ministros, los mariscales duque de Malakoff, Randon, Canrobert, duque de Magenta, Baryaguay d' Hilliers, Magnan, Regnaud de Saint Jean d'Angely, Niel, el marqués de Lowoestine, y las señoras de los ministros y de los grandes dignatarios de la Corona.

En la tercera mesa se hallaban todos los demás generales, oficiales superiores, empleados de la casa y señoras convidadas por el Emperador.

—Es considerable la mortandad que sufre Rusia todos los años, debida, según *La España Médica*, á la ignorancia y abandono de las medidas higiénicas y á la falta de vacuna, que apenas es conocida en algunos distritos. La mitad de las criaturas mueren antes de llegar á la edad de cinco años, una octava parte antes de llegar á los diez, y otra antes de los veinte: de manera, que tres cuartas partes de los nacidos perecen antes de llegar á la edad viril.

—Según dice un diario alemán, es cierto que la Rusia apoya la restauración de los príncipes italianos, y que con este motivo ha dirigido una nota al gabinete de París; pero no cree que vaya mas lejos en su favor. La Rusia, dice, insiste en la reunión de un congreso, y es probable que las tres potencias neutrales no tarden en formular un proyecto con este objeto, porque las negociaciones seguidas por ellas están á punto de terminar.

El ejército de ocupación, denominado de Italia, y organizado desde el 8 del mes de Agosto, cuyo mando en jefe tiene el mariscal Vaillant, antiguo mayor general del ejército de Italia, se compone, según anuncia el *Diario de los Debates*, de las fuerzas siguientes:

1.º Estado mayor general, comprensivo de un general de brigada; Jarras, jefe de estado mayor; un teniente coronel de estado mayor, M. Hartung; dos jefes de escuadron y cuatro capitanes.

2.º Cinco divisiones de infantería, que ocupan diferentes puntos.

Primera division, d'Antemarre, en Milan.

Segunda division. Ulrich: una brigada en Milan, y la primera con la artillería divisionaria en Bergamo.

Tercera division, Bazaine, en Pavia.

Cuarta division, Vinoy, en Cremona y en Placencia.

Quinta division, Bourbaki, en Parma.

Cada una de estas divisiones cuenta con dos baterías de doce piezas del nuevo modelo.

3.º Dos brigadas de caballería, una de lanceros, general de Rochefort; otra de husares, general de Laperouse, en Milan.

BOSEQUJO HISTORICO SOBRE LA COMPAÑIA DE LA INDIA INGLESA.

(Continuacion.) (*)

Las cuentas mercantiles de 1812 y 1813 se destruyeron por desgracia en el incendio de la aduana. El comercio de la India se abrió el 10 de Abril de 1814; y en aquel año el valor declarado de los productos esportados de Inglaterra para los países al Este del Cabo de Buena Esperanza, excepto China, por la Compañía de la India Oriental fué de 826,558 lib., y por los comerciantes particulares, de 1,048,132 lib. En 1817 las esportaciones de la Compañía descendieron á 638,382 lib., mientras que las de los comerciantes particulares ascendieron á 2,750,333 lib.; y en 1828 las primeras menguaron á 488,601 libras, mientras las últimas crecieron hasta 3,979,072 lib., mas del doble del total de las esportaciones de la Compañía y de los particulares juntas en 1814! Desde entonces el tráfico ha continuado aumentando progresivamente. En un promedio de seis años hasta 1849 el valor declarado de las esportaciones de efectos ingleses subió nada menos que á 6,313,668 lib. al año; siendo el valor declarado de las esportadas en 1849 de 6,803,274 lib.

La Compañía afirmaba, sin duda con verdad, que habia espendido grandes sumas con el objeto de estender la demanda de tegidos de lana ingleses en la India y la China, y que sin embargo continuó siendo muy limitada. Pero en sus tentativas para forzar la venta de paños, parece que se olvidó enteramente de que habian alcanzado una perfeccion grande en Inglaterra los tegidos de algodón, de cuyo artículo emplean generalmente los indios para sus vestidos; y que no obstante la baratura de los jornales en la India, la ventaja que los ingleses sacan de su superioridad en la maquinaria, les habilitaba para ofrecer á los indios las telas de algodón á un precio mas bajo que el de las manufacturas indias. Así es que apenas se abrió el comercio á los comerciantes particulares, estos exploraron este género de especulaciones; y la resulta fué que en lugar de traer telas de algodón de la India é Inglaterra, aquel país vino á ser uno de los mejores y mas estensos mercados para los algodones ingleses.

En 1814, primer año del libre comercio de la India, las esportaciones de algodones ascendieron á 317,000 yardas, de las cuales solo

como 170,000 yardas, avaluadas en 17,778 libras fueron esportadas por la Compañía! El incremento de este comercio ha sido tal desde entonces que en 1832 se esportaron para la India 352,637,240 yardas de telas de algodón, y 24,802,091 libras de hilados, encages, cintas etc. cuyo valor declarado importó en junto 5,358,442 lib.

Tambien ha aumentado recientemente con extraordinaria rapidez la demanda de otros diferentes artículos de manufactura inglesa; pero no en la proporcion asombrosa que la de los tegidos de algodón. No obstante todo lo que se ha dicho acerca de la inmutabilidad de los hábitos de los indios, es innegable que se ha difundido muchísimo entre ellos la afición á los productos y á las costumbres europeas. Y es muy de presumir que esta continuará ganando terreno según la educacion se vaya estendiendo y los indios se vayan familiarizando con la lengua, artes y hábitos ingleses. La autenticidad de los datos del Doctor Heber no puede ponerse en duda; y hay muchos trozos en diferentes partes de su diario, que pueden citarse en corroboracion de lo que se acaba de sentar. Pero no caben en los límites de este trabajo sino muy pocos.

«No han sido menos exagerados las preocupaciones religiosas y la inmutabilidad de los hábitos de los indios. Algunos de los mas instruidos de su nacion, con quienes he hablado, me han dicho que la mitad de los principales hábitos de su vida civil y doméstica, son prestados de sus conquistadores mahometanos; y en el dia hay una clara y creciente disposicion á imitar á los ingleses en todo, que ha producido ya grandes cambios y los producirá probablemente aun mas importantes. Los indios ricos siguen ahora la moda de tener sus palacios adornados con columnas corintias, y amueblados á la inglesa. Usan los mejores caballos y los carruages mas lujosos en Calcuta: muchos de ellos hablan en inglés con facilidad, y estan bastante instruidos en la literatura inglesa; y yo he visto un dia á los hijos de un amigo mio vestidos con chaqueta y pantalones, sombreros redondos, medias y zapatos. En los periódicos de Bengala, que son dos ó tres se trata de la política con marcada intencion, inclinada al Whiggismo; y uno de los sujetos mas principales dió una gran comida en honor de la revolucion española. En las clases bajas se manifiesta la misma inclinacion mas benéficamente en una indiferencia cada vez mayor con respecto á la casta.» (vol. II p. 306.)

«Decir que los indios ó musulmanes desmerecen comparados bajo cualquier aspecto, con los hombres civilizados, es una asercion que no creo pueda hacer de quien haya vivido con ellos. Sus modales son cuando menos tan agradables y corteses como los de las personas de una clase equivalente entre los ingleses mismos: sus casas son mas grandes y tan cómodas como las inglesas, atendidas las exigencias del clima: su arquitectura es igualmente elegante; y no es verdad que en las artes mecánicas sean inferiores á lo comun de las naciones europeas. En lo que no compiten con nosotros (que es sobre todo en las operaciones de la agricultura y en los utensilios necesarios para la vida) no les superan en mucho según lo que yo sé de Italia y del Sur de Francia, los habitantes de aquellos países. Sus plateros y tejedores producen objetos tan hermosos como los nuestros. Y esta tan lejos de ser verdad que no sepan apartarse un punto de sus antiguos modelos que manifiestan gran afan por imitar los nuestros y los imitan con mucha perfeccion. Los buques contruidos por artistas indios en Bombay, son notoriamente tan buenos como los que salen de los astilleros de Londres ó Liverpool. Los carruages que hacen en Calcuta, son tan vistosos, si bien no de tanta duracion, como los de Long-Acre. En la pequeña poblacion de Monghyr, 300 millas de Calcuta, llegaron á vender á mi bote pistolas, escopetas de dos cañones, y diferentes piezas de ebanistería en cuya forma exterior (pues de lo demás no entiendo) nadie podia conocer que eran de manufactura India. Y en Delhi en la tienda de un rico joyero indio, encontré pendientes, cajas de tabaco etc. de los últimos modelos (en cuanto yo puedo juzgar) y adornos con divisas y letreros franceses.» (vol. II p. 382.)

Al penetrar el Obispo Heber en el interior de la India, encontró que prevalecia en todas partes entre los indios la misma aficion que en Calcuta á los artículos y objetos de lujo ingleses. Respecto á Benares dice lo que sigue:

«Pero lo que me sorprendió aun mas, cuando me interné en aquella poblacion, fué el ver las grandes, elevadas y magnificas casas, la hermosura y visible riqueza de los artículos espuertos en los bazares, y el ruido de los talleres. Benares es en efecto una ciudad tan industriosa y rica como devota. Es la gran feria donde se reunen los chales del Norte, los diamantes del Sur y las muselinas de Dacca y de las provincias del Este. Hay en ella mucha sedería, telas de algodón y tegidos de lana de sus propias manufacturas; mientras que la quincalla inglesa, espadas, escudos y lanzas de Lucknow y Monghyr, y aquellos objetos europeos de lujo y elegancia que cada dia se hacen mas populares en la India, circulan desde allí por Bundelcund, Gorruckpoor, Nepal y otros puntos á que dán movimiento las grandes arterias del Ganges.»—(vol. I p. 289.)

Yendo aun mas lejos hácia el interior del país, y hallándose en Nusseerabad, mas de 1,000 millas de Calcuta, el obispo continúa su diario en el mismo sentido.

«Los artículos europeos, dice, son en Nusseerabad (cerca de Ajmere, en el corazon de la comarca de Rajepoot) muy caros, como puede presumirse. Las tiendas son de un Griego y dos Parsis de Bombay. Tienen en su lista todos los artículos usuales de los almacenes de Calcuta. Las telas inglesas de algodón, blancas y pintadas son de uno muy comun entre los habitantes del país, y he sabido con sorpresa que las hay aun mejores y mas baratas, así como toda clase de quincallería loza, objetos de escritorio etc. en Pallee, una ciudad grande y célebre mercado en Marwar, en el límite del desierto, algunos dias de viaje al Oeste de Joudpoor, donde hasta hace poco, no se sabia que hubiese penetrado ningun europeo.»—(vol. II p. 36.)

(Se continuará.)

REMITIDO.

Un suscriptor nos ha dirigido para su insercion el siguiente artículo:

DE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION DE LAS NIÑAS.

Nada hay que se mire con mayor indiferencia, nada vemos tan descuidado como la educacion de las niñas, en la que, partiendo del supuesto que este sexo necesita poca instruccion, presiden y deciden generalmente de todo la rutinaria costumbre y el soberano capricho de las madres. La educacion de los niños es mirada como una de las principales atenciones que exige el bien público, y aun cuando no dejen de advertirse en ella menores defectos que en la de las niñas, todos están convencidos que son indispensables conocimientos estensos y variados para que sea recta y acertada. Por otro lado, los hombres de mayor talento se han esmerado en prescribir reglas para tan importante asunto; y, ¿cuantos maestros, cuantos colegios vemos por doquiera dedicarse á tan laudable fin! ¿Cuántos dispendios en la impresion de libros, cuantos esfuerzos en las investigaciones científicas, en los métodos para la enseñanza de los idiomas y en la eleccion de buenos profesores! Por desgracia todos estos preparativos tan costosos, tienen mas apariencia que solidez; pero manifiestan á lo menos la elevada idea que se tiene de la educacion de los niños. En cuanto á las niñas se dice que no deben ser sábias, que la curiosidad las hace vanas y presumidas, que basta que un dia sepan gobernar sus casas y obedecer ciegamente á sus maridos: no deja tampoco de acudirse á la experiencia, que se tiene de muchas mugeres á quienes la ciencia hizo ridiculas, con lo cual todos se creen con derecho de abandonar ciegamente las niñas á la direccion de madres ignorantes é indiscretas.

No hay duda que es temible hacer de las mugeres sábias ridiculas, y como generalmente su espíritu es mas débil y mas curioso que el de los hombres, debe evitarse engolfarlas en estudios profundos que pudieran hacerlas tercas. Las mugeres no deben tomar parte en el gobierno del Estado, tampoco deben hacer la guerra ni entrar en el ministerio de las cosas sagradas, y esto hace que sean inútiles para ellas ciertos conocimientos estensos que pertenecen á la política, al arte militar, á la jurisprudencia, á la filosofía y á la teología. Menos les conviene aun el conocimiento de la mayor parte de las artes mecánicas, ya que su debilidad física las ha destinado solo á los trabajos ó ejercicios moderados. Pero, si bien el espíritu y el cuerpo de la muger es menos fuerte, menos robusto que el del hombre, en cambio la naturaleza la ha hecho industriosa, aseada y económica para ocuparla tranquilamente en el interior de su casa.

La muger es naturalmente débil, no hay duda; pero, ¿no es acaso esta debilidad misma que excita robustecerla y fortificarla? ¿No tienen acaso las mugeres deberes que llenar, y deberes que son las bases ó fundamentos de la humana existencia? ¿No son acaso las mugeres quienes arruinan ó sostienen las casas, quienes arreglan y cuidan de todos los asuntos domésticos, y quienes, por consiguiente, deciden de lo que mas de cerca toca á todo el género humano? ¿Y es acaso poca la influencia, que con esto ejercen las mugeres en las costumbres públicas? Una muger juiciosa, diligente y religiosa es el alma de toda una casa y es el primer elemento de orden, no solo para los bienes temporales, sino aun para la salud del alma; y los hombres mismos, con toda la autoridad que poseen, no pueden por sus deliberaciones establecer bien alguno real y efectivo, si las mugeres no les auxilian en su ejecucion.

La sociedad no es por cierto un fantasma, es la coleccion de todas las familias; y, ¿quién puede civilizar las familias con atencion mas exacta que las mugeres, que además de su natural autoridad y de su asidua permanencia en casa, tienen aun la ventaja de haber nacido cuidadosas, atentas hasta la minuciosidad, industriosas y persuasivas? Y los hombres, ¿pueden esperar en los dulces goces de la vida, si sus mas íntima sociedad, que es el matrimonio, se trueca en amargura? Mas aun; los

niños, que deben un dia componer todo el género humano, ¿qué llegarán á ser si las madres los vician y tuercen desde sus primeros años?

Hé aquí pues las ocupaciones de las mugeres, que no son menos importantes á la sociedad que las de los hombres, ya que tienen una casa que cuidar, un marido que hacer feliz, hijos que educar. La virtud, por otro lado, es una misma para las mugeres que para los hombres; y sin hablar aun del bien ó del mal que pueden hacer á la sociedad, ¿no son acaso las mugeres la mitad del género humano, redimida con la sangre del que murió en la cruz y por consiguiente destinada á la vida eterna?

En fin, es necesario considerar, no solo el bien que hacen las mugeres cuando son bien educadas, sino el mal que bajo todos conceptos causan cuando se hallan faltas de una educacion que les inspire la virtud: puede afirmarse que la mala educacion de las mugeres causa mayores males que la de los hombres, pues que los desórdenes de estos provienen generalmente de la mala educacion que han recibido de sus madres, y de las pasiones que otras mugeres les han inspirado en una edad mas adelantada.

¿Que intrigas se nos presentan en la historia, que variaciones de leyes y de costumbres, que guerras sangrientas, que innovaciones en la religion, que revoluciones en los Estados, causadas por el desarreglo de las mugeres! Hé aquí las razones que prueban la importancia de la educacion de las niñas.

Manila 1859.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para N. York, fragata americana *J. L. Hale*, su capitán D. Eduardo Graves, con 19 individuos de mar, y de pasajeras D. Ana Eduardo y la esposa del capitán.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Capiz, bergantin-goleta núm. 80 *Camila*, en 19 dias de navegacion, con 650 picos de abacá y 45,000 bejucos partidos: consignado á D. Francisco Reyes, su patron Policarpo Francisco, y de pasajeros D. Felipe Ruiz y 2 chinos.

De Taal, panco núm. 23 *San Antonio*, en 5 dias de navegacion, con 400 picos de abacá, 300 tinajas de manteca, 20 cerdos y 10 picos cueros: consignado á D. Agustin Sanchez, su patron Pedro Aniversario, y de pasajeros el ya dicho consignatario.

De id., pontin núm. 158 *Nra. Sra. de Gracia*, en 3 dias de navegacion, con 128 bayones de azúcar y 100 canastos de algodón: consignado al patron D. Wenceslao Morales.

De Albay, bergantin-goleta núm. 121 *Antipolo* (a) *Aurora*, en 23 dias de navegacion, con 1200 picos de abacá: consignado á los Sres. Eugster Labhart y Compañía, su capitán D. Cipriano Iglesias.

De Zambales, goleta núm. 188 *Reina de los Angeles*, en 4 dias de navegacion, con 11 hornadas de carbon: consignado á Atanasio A. José, y de pasajeros el capitán de fragata prusiana *Der Ost*, con 16 hombres de su tripulacion perdida en el bajo de Maranon en el mar de China, el 13 del mes próximo pasado á consecuencia de un fuerte tiempo que esperimentó, cuyos individuos llegaron á Zambales con su lancha y bote; el citado buque es el mismo que salió de este puerto el 13 del Octubre para Melbourne.

De Iling, panco núm. 461 *Santisima Trinidad*, en 30 dias de navegacion, con cascalote: consignado al chino José, su patron D. Clemente Salazar.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Leite, bergantin-goleta núm. 49 *Dominga*, su capitán D. José M. Lago.

Para Zambales, pallebot núm. 72 *Santa Verónica*, su patron Mariano Advincula.

Para Misamis, bergantin-goleta núm. 126 *Nueva Suerte*, su patron Fermin de San José.

Para Zambales, panco núm. 122 *Tres Reyes*, su patron Pedro Sevilla.

Para Luban, id. núm. 112 *Soledad*, su patron Diego Villona.

Para Zambales, id. núm. 442 *Nra. Sra. de Gracia*, su patron Justo Amayo.

Para Ilocos Sur, goleta núm. 207 *San Jorge*, su patron Apolinario Quisora, y de pasajero el R. P. Fr. Lorenzo Rodriguez.

VIGIA DE MANILA.

DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1859.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera acelajada, viento E. S. E. galeno y mar en calma.

El Corregidor, á las cinco y media, viento N. flojo y mar llana, el casco se halla por la costa de Calibuyo.

Al amanecer de hoy, la atmósfera nublada, viento N. E. galeno y mar en calma; y en la exploracion, un bergantin-goleta entrante de provincia fondeado en la barra.

A las doce, la atmósfera nublada, viento E. N. E. galeno y mar en calma.

Una de las fragatas americanas, surtas en la barra dió la vela para su destino.

(*) Véanse los Boletines del 14, 15, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28 del mes pasado y el 2, 5, 8, 9 y 13 del actual.

